



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SSS
E24126/2026

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

21 JUL 2026

TOTALMENTE TRAMITADO

**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN
711841-11-LE26**

RESOLUCIÓN EXENTA SSS N° 0654/2026

SANTIAGO, 21/07/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N° 1/19.653, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530, que Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, en la Resolución Exenta N° 0124, del 10 de marzo de 2026, que deroga Resoluciones Exentas que se indican y delega facultades que señala y facultad de firmar por orden del Subsecretario (a) en materias que precisa; y en la Resolución N°3, del 26 de enero de 2026, que modifica Resolución N°36, de 2024, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que, la Subsecretaría de Servicios Sociales realizó un llamado a Licitación Pública para contratar los servicios de "Diseño y elaboración de material audiovisual de apoyo técnico y metodológico para programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades . SSYOO". Dicho proceso fue individualizado en el portal www.mercadopublico.cl con el ID N° 711841-11-LE26.

2° Que, con fecha 21 de julio de 2026, se procederá con el acto de apertura de la Licitación Pública antes mencionada.

3° Que, la Resolución Exenta N° 0242, de fecha 09 de julio de 2026, que aprobó las bases administrativas, bases técnicas y anexos de la licitación pública ID 711841-11-LE26, determina en el punto 6.3 Del proceso de evaluación de las ofertas, letra a) Integración: La Comisión Evaluadora estará integrada por 3 funcionarios/as de planta o contrata, propuestos por la Jefatura de la División de Promoción y Protección Social y designados mediante el correspondiente acto administrativo de la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, el cual será publicado en el portal www.mercadopublico.cl antes de la fecha de cierre de presentación de las ofertas. Con todo, podrá integrarse la comisión evaluadora conforme señala el inciso cuarto del artículo 54 del Reglamento de la Ley N°19.886, siguiendo las limitaciones ahí indicadas.

4° Que, dado lo anterior, se propone a los miembros que integrarán la comisión evaluadora de la licitación ID N°711841-11-LE26.

Que, vistos los antecedentes y facultades que me confiere la ley,



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

RESUELVO:

1° DESIGNASE, la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 711841-11-LE26, la cual quedará integrada por los siguientes funcionarios:

Nombre	Cargo
Benjamín Prado Larraín	Coordinador Unidad SSYOO
Cristián Madrid López	Coordinador Unidad de Oferta Intersectorial
Giovanna Silva Guajardo	Profesional Transversal, Departamento de Operaciones

2° REGÍSTRESE como sujetos pasivos, acorde a lo que señala la Ley N°20.730. que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, a los funcionarios individualizados en la presente resolución, o a quienes los/las subroguen, reemplace, o correspondan realizar sus funciones acordes a las instrucciones que su jefatura directa haya impartido por el tiempo que demore el proceso de evaluación de la licitación pública ID 711841-11-LE26.

3° PUBLÍQUESE la presente resolución en <http://www.mercadopublico.cl>. Una vez que el acto administrativo que adjudica la licitación se encuentre totalmente tramitado.

4° REMITASE copia de esta Resolución al Departamento de Administración Interna.



2541FF28D

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL SUBSECRETARI



NICOLÁS OLIVARES BASCUÑÁN
JEFE DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS SSS
DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS SSS

NOB / DSS / MHV / LCV / irb

Antecedentes:

- Memo designa comisión (imagen (6).png)

Distribución:



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>